

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA CONTRATAR EL SERVICIO DE VISITA PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA RODRÍGUEZ-ACOSTA

De acuerdo con la propuesta de contratación que tiene como objeto “Visita Pública al carmen sede de la Fundación y al Museo Gómez-Moreno” y habiéndose motivado la necesidad de contratación y considerando que la capacidad de la empresa para la prestación del servicio y el precio/ importe se ajustan a los criterios marcados por la entidad, RESUELVO:

Primero: Tramitar el contrato menor en los términos señalados en la memoria justificativa (ordinario, art.118 de la LCSP).

Segundo: Aprobar el gasto de 17.413,11 euros

Tercero: Adjudicar el contrato a Garnata Esencial S.L con CIF B19602713 por un importe de 14.391,00 euros al que corresponde un IVA (21% ) de 3.022,11 euros

Cuarto: Designar como responsable del contrato y de la supervisión y coordinación de la ejecución del servicio a la responsable de la Visita Pública de la entidad.

Quinto: Ejecutado el objeto del contrato, efectuar el pago del importe de la prestación del servicio a la presentación de las facturas.

Sexto: Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria.

Fdo: Pablo García Pérez  
Gerente de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta

Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta.  
Callejón niños del Rollo, 8. 18009 – Granada  
T: 958 2274 97  
contacto@fundacionrodriguezacosta.com

FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	16/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm8YTGR6TXEMPTYSZPURWD9VKBL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	